

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA,

11 SEP 2014

VISTO la nota presentada por la Directora de Recursos Humanos Sra. Sandra VAINI; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita su traslado a la ciudad de Río Grande los días 11 y 12 de septiembre del corriente año a fin de realizar tareas atinentes preparativas para la recepción de la semana próxima de la ART Provincia Seguros en la ciudad antes mencionada, atento al relevamiento que vienen realizando en el ámbito de la Legislatura Provincial.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar el traslado vía terrestre a dicha ciudad de la Sra. Sandra VAINI, agente Categ. 24 PAYT y liquidar DOS (2) días de viáticos, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución; de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER la Comisión de la Directora de Recursos Humanos Sra. Sandra VAINI, agente Categ. 24 PAYT a la ciudad de Río Grande los días 11 y 12 de septiembre del corriente año, de acuerdo a lo expresado en su nota, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos al agente mencionado en el artículo precedente y reconocer el gasto de traslado vía terrestre que le será reintegrado a su regreso, previa presentación de la documentación que así lo acredite, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.-REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

601 / 14

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo